



MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1.018/2016

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Servicios Públicos de efectivo cumplimiento a la reposición, arreglo y colocación de los **SEMAFOROS** en la **Ciudad de Chilecito** entre las intersecciones de:

- "Av. Pelagio B. Luna" y "Av. Remedios de Escalada";
- "Calle Santiago Bazán" y "Calle La Plata";
- "Calle 9 de Julio" y "Calle Castro Barros";
- "Calle Castro y Bazán" y "Calle Julián Amatte";
- "Calle Libertad" y "Calle Santa Rosa";
- "Calle Libertad" y "Av. Arturo Illia";
- "Calle 25 de Mayo" y "Av. Arturo Illia";
- "Calle Castro y Bazán" y "Calle Gobernador Motta";
- "Calle Gobernador Motta" y "Av. Pelagio B. Luna";
- "Calle Castro Barros" y "Calle Máximo Martínez";
- "Calle Gobernador Motta" y "Calle San Francisco".

En el Distrito Nonogasta:

- "Av. Guillermo Iribarren";
- "Calle Joaquín V. González" y Ruta Nº 74";
- "Av. Guillermo Iribarren", "Calle San Martín" y "Esteban Vega";
- "Av. Guillermo Iribarren" y "Calle 8 de Diciembre".-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Dos días del mes de Junio del Año Dos Mil Dieciséis. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "19 de Febrero": **Coy, María Isabel; Gaitán, Elizabeth Daniela; Giménez, Enrique Alberto; Palacios, Julio César y Miguel, Luis Alberto.**-



Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



C. Guillermo Herman Aguilar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)